



Acta CCC Núm. 008-2019

Día: 17 de julio del año 2019

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 3:20 a.m.

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NÚM. 008-2019

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las tres y veinte minutos de la tarde (3:20 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el **Lic. Eladio Regalado**, Asistente Administrativo, en representación del magistrado presidente, **Dr. Román Andrés Jáquez Liranzo**; la señora **Aronny Lluberes**, en representación del **Lic. José Cuello**, Director Financiero; el **Dr. Samuel Moquete de la Cruz**, Consultor Jurídico; el **Lic. Luis Rafael Vilchez**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información, y la **Ing. Alenny Rivas**, Directora de Planificación y Desarrollo, en el edificio del TSE ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de tratar el tema siguiente:

Expediente TSE-CP-03-020-021-2019: Contratación de Servicios Informáticos.

- Presentación de expediente
- Validación de certificación de fondos
- Validación de invitación
- Asignación de peritos

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del magistrado Presidente, **Lic. Eladio Regalado**, declaró abierta la sesión y pasó de inmediato a los temas a tratar.

Se presentó el expediente sobre “Contratación de Servicios Informáticos” para el Tribunal Superior Electoral con la certificación de existencia de fondos, la cual comprueba la apropiación de fondos para estos fines, emitida por el Director Financiero de esta entidad, por un monto de un millón doscientos sesenta mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$1,260,000.00).



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 002-2019
Día: 28 de junio del año 2019
Lugar: 6to nivel TSE
Hora: 11:00 a.m.

A continuación, se describe la certificación de fondos para el presente proceso y la revisión de la invitación del proceso con las observaciones sugeridas aplicadas.



CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

15/07/2019

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, José Cuello, en mi calidad de Director Financiero del Tribunal Superior Electoral.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del año 2019, para la adquisición que se especifica a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado RD\$	Monto RD\$
1	Apropiación de fondos para mantenimiento por un periodo de un (1) año para Cinta de Backup, Impresoras y UPS.				1,260,000.00
					1,260,000.00

Procedimiento: El procedimiento a utilizar en este caso es Comparación de Precios y para que conste, firmo la presente certificación

Dr. Anny Huber

José Cuello De La Cruz
Director Financiero

Aprobación de Inicio del Proceso:

Román A. Jáquez Liranzo
Juez Presidente





TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 002-2019

Día: 28 de junio del año 2019

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 11:00 a.m.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

No. EXPEDIENTE

TSE-CP-03-020-021-2019

18 de julio de 2019

INVITACIÓN A PRESENTAR
COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 4

Estimados señores:

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) les invita a participar en el proceso de Comparación de Precios, referencia No. TSE-CP-03-020-021-2019, a los fines de presentar su mejor oferta para:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant.
1	81111902	Servicio de mantenimiento preventivo y calibración de parámetros eléctricos y de la carga de las tarjetas de los bancos de baterías de los UPS1 y UPS2, 12 Kva cada uno, modelo APC Symmetra LX, por un período de un (1) año.	Servicio	2
2	81111902	Servicio de Mantenimiento mensual y reparación para (4) cuatro impresora Hewlett Packard - LaserJet 400 Color MFP M475DW, Por un periodo de un año, cobertura de las partes gastables. Derecho de llamadas ilimitadas para el soporte técnico vía telefónica aun en horario extendido, si fuera necesario: prevención de limpieza aspirados, lubricación y cambio de partes averiadas que dificulten las operaciones del mismo: préstamo de otro equipo similar en caso de averías mayores que interrumpan las operaciones cotidianas del equipo.	Servicio	4



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 002-2019

Día: 28 de junio del año 2019

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 11:00 a.m.

3	81111902	Servicio de Mantenimiento mensual y reparación para (4) cuatro impresora Hewlett Packard - Color LaserJet MFP M281 FDW, Por un periodo de un año, cobertura de las partes gastables. Derecho de llamadas ilimitadas para el soporte técnico vía telefónica aun en horario extendido, si fuera necesario: prevención de limpieza aspirados, lubricación y cambio de partes averiadas que dificulten las operaciones del mismo: préstamo de otro equipo similar en caso de averías mayores que interrumpan las operaciones cotidianas del equipo.	Servicio	4
4	81111902	Servicio de Mantenimiento mensual y reparación para (15) quince impresoras Hewlett Packard - LaserJet P2055dn, Por un periodo de un año, cobertura de las partes gastables. Derecho de llamadas ilimitadas para el soporte técnico vía telefónica aun en horario extendido, si fuera necesario: prevención de limpieza aspirados, lubricación y cambio de partes averiadas que dificulten las operaciones del mismo: préstamo de otro equipo similar en caso de averías mayores que interrumpan las operaciones cotidianas del equipo.	Servicio	15
5	81111902	Servicio de Mantenimiento mensual y reparación para (2) dos impresoras Hewlett Packard - Color LaserJet MFP M680, Por un periodo de un año, cobertura de las partes gastables. Derecho de llamadas ilimitadas para el soporte técnico vía telefónica aun en horario extendido, si fuera necesario: prevención de limpieza aspirados, lubricación y cambio de partes averiadas que dificulten las operaciones del mismo: préstamo de otro equipo similar en caso de averías mayores que interrumpan las operaciones cotidianas del equipo.	Servicio	2
6	81111902	Servicio de Mantenimiento mensual y reparación para (4) cuatro impresoras Xerox - WorkCentre 6605DN, Por un periodo de un año, cobertura de las partes gastables. Derecho de llamadas ilimitadas para el soporte técnico vía telefónica aun en horario extendido, si fuera necesario: prevención de limpieza aspirados, lubricación y cambio de partes averiadas que dificulten las operaciones del mismo: préstamo de otro equipo similar en caso de averías mayores que interrumpan las operaciones cotidianas del equipo.	Servicio	4



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 002-2019

Día: 28 de junio del año 2019

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 11:00 a.m.

7	81111902	Servicio de Mantenimiento mensual y reparación para (1) una impresora Hewlett Packard - LaserJet Professional M1217nfw MFP, Por un periodo de un año, cobertura de las partes gastables. Derecho de llamadas ilimitadas para el soporte técnico vía telefónica aun en horario extendido, si fuera necesario: prevención de limpieza aspirados, lubricación y cambio de partes averiadas que dificulten las operaciones del mismo: préstamo de otro equipo similar en caso de averías mayores que interrumpan las operaciones cotidianas del equipo.	Servicio	1
8	81111902	Servicio de Mantenimiento mensual y reparación para (2) dos impresoras Hewlett Packard - LaserJet CP2025n, Por un periodo de un año, cobertura de las partes gastables. Derecho de llamadas ilimitadas para el soporte técnico vía telefónica aun en horario extendido, si fuera necesario: prevención de limpieza aspirados, lubricación y cambio de partes averiadas que dificulten las operaciones del mismo: préstamo de otro equipo similar en caso de averías mayores que interrumpan las operaciones cotidianas del equipo.	Servicio	2
9	81111902	Servicio de Mantenimiento mensual y reparación para (1) una impresora Hewlett Packard - Color LaserJet Impresor CP3525, Por un periodo de un año, cobertura de las partes gastables. Derecho de llamadas ilimitadas para el soporte técnico vía telefónica aun en horario extendido, si fuera necesario: prevención de limpieza aspirados, lubricación y cambio de partes averiadas que dificulten las operaciones del mismo: préstamo de otro equipo similar en caso de averías mayores que interrumpan las operaciones cotidianas del equipo.	Servicio	1
10	81111902	Renovación de soporte y mantenimiento de unidad de cinta de backup por un período de un año. Librería Quantum Scalar i40. Serial number:D0H162330. Quantum QSP: Scalar i40, Base System, includes Drivers, Partner Onside & parntner Spares whith Parts Replenishment, 5x9TS, annual, all zones.Alcance: Incluye reemplazo de piezas y partes. Escalamiento de casos con Quantum. Personal certificado para Soporte Técnico. Servicio 24X7.	Servicio	1



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 002-2019

Día: 28 de junio del año 2019

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 11:00 a.m.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 numeral 4 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). **Favor considerar lo expresado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.**

La fecha límite para enviar su oferta será el **25 de julio de 2019** hasta las **02:00 p.m.**, en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. Piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.

El día **22 de julio del año 2019** será la fecha para recibir las preguntas, las cuales se contestarán el **23 de julio del año 2019, hasta las 4:00 pm., vía correo electrónico.**

El oferente deberá entregar sus ofertas **en dos (2) sobres cerrados** debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del oferente/proponente

Dirección y teléfono

Compras y Contrataciones

Tribunal Superior Electoral

Presentación Oferta Técnica **Sobre A** y Oferta Económica **Sobre B** (según corresponda)

Procedimiento: **TSE-CP-03-020-021-2019**

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Los sobres deberán estar sellados y firmados por su representante legal. **(Obligatorio de lo contrario no será recibido).**

En el sobre A deberá incluir:

- Oferta técnica con las descripciones de los ítems ofertados.
- Constancia de su Registro de Proveedores del Estado actualizado.
- Constancia de pagos de impuestos al día: Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).
- Certificación de Mipyme (si aplica), siempre y cuando esté vigente.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 002-2019

Día: 28 de junio del año 2019

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 11:00 a.m.

Sus ofertas serán evaluadas por el perito asignado por el Comité de Compras y Contrataciones bajo el criterio de cumple/no cumple.

En el sobre B deberá incluir:

- Oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
- Garantía de Seriedad de la Oferta, indicada en el artículo No. 112, literal a), del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012, consistente en una **Póliza de Seguro o garantía bancaria por un importe de un 1% del monto total de la oferta, con un periodo de vigencia de 90 días calendario**, a disposición de la entidad contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite, tendrá vigencia hasta notificada la adjudicación y posteriormente será devuelta. **(No es susceptible de subsanación).**

No serán permitidas ofertas alternativas, proponga 1 oferta y debe estar organizada en el mismo orden de la presente invitación.

Este proceso genera un contrato y el modelo a regir será el estándar ordenado por la DGCP y la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del bien o servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Comparación de Precios**. Tratándose de esta modalidad, en caso de que su empresa resulte adjudicataria, tome en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel cumplimiento de contrato** que corresponde al 4% del valor adjudicado, en caso de ser Mipyme (con su certificación al día) el 1%, consistente en una **póliza de seguro a favor del Tribunal Superior Electoral, con un periodo de vigencia hasta cumplir con la totalidad de la entrega**, la cual deberá ser depositada dentro de 5 días hábiles, luego de notificada la adjudicación, posteriormente le será devuelta.

Las condiciones de pago serán a crédito de treinta (30) días, después que la unidad requirente haya recibido conforme los Bienes (material gastable y tóners) objeto del presente proceso de comparación de precios.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, de conformidad con el artículo 8, numerales 2 y 3, de la Ley No. 340-06.

A las empresas interesadas en este proceso se les sugiere notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento en referencia los datos de contacto son los siguientes:



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 002-2019
Día: 28 de junio del año 2019
Lugar: 6to nivel TSE
Hora: 11:00 a.m.

Nombre: Lilliam Polanco Naveo
Departamento: Compras y Contrataciones
Nombre de la entidad contratante: Tribunal Superior Electoral
Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso
Teléfono: 809-535-0075 ext.4051
Correo electrónico: lilliam.polanco@tse.do

Primera Resolución

Aprueba el presente procedimiento de "Contratación de Servicios Informáticos" del Tribunal Superior Electoral, de conformidad con lo estipulado en la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06 y reglamentada por el decreto 543-12.

Segunda Resolución

Designa como perito al señor Elvin Mendoza, director del Departamento de Tecnología del Tribunal Superior Electoral, Leovigildo Tito Cairo, Encargado de Infraestructura y Comunicación, y Ordalito De Jesús Rodríguez, Encargado de la División de Análisis y Desarrollo, para evaluar las ofertas recibidas y rendir informe pericial a los miembros del comité.

Tercera Resolución

Instruye a la Dirección de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta para que proceda a subirla al portal de este Tribunal Superior Electoral, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 002-2019

Día: 28 de junio del año 2019

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 11:00 a.m.

Siendo las 12:00 p.m. y sin más que tratar, el Lic. Eladio Regalado, en representación del Presidente de este Tribunal, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones.

Lic. Eladio Regalado
En representación del Presidente del TSE,
Dr. Román Andrés Jáquez Liranzo

Lic. José Cuello
Director Financiero

Dr. Samuel Moquete de la Cruz
Consultor Jurídico

Lic. Luis Rafael Vilchez
Encargado de la Oficina de Libre
Acceso a la Información



Ing. Alenny Rivas
Directora de Planificación y Desarrollo